

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

martes, 7 de noviembre de 2023 / Tuesday, November 7, 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amadeus IT Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Amadeus IT Group, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de Amadeus ha acordado llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias (Programa de Recompra) de conformidad con la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022.

El Programa de Recompra se efectúa al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (el Reglamento), con la finalidad de dar cumplimiento a la conversión a vencimiento o amortización anticipada de los bonos convertibles, a opción de Amadeus, (Código ISIN XS2154448059), de conformidad con los “Términos y Condiciones de las Obligaciones”, incorporados como Anexo VI a la escritura pública suscrita ante la Notaria de Madrid Dña. Ana Fernández-Tresguerres García, el 3 de abril de 2020, bajo el número 1.531 de orden de su protocolo.

La inversión máxima del Programa de Recompra será de 625.297.000 euros y, en ningún caso, el número de acciones a adquirir bajo el mismo podrá exceder de 8.807.000 acciones, representativas del 1,955% del capital social de la Sociedad, con un límite máximo de 71 euros¹ de precio por acción, por encima del cual no se adquirirán acciones, y se llevará a cabo en los siguientes términos:

- **Período Máximo de Vigencia:** Desde el 8 de noviembre 2023 hasta el 8 de mayo 2024, con un período mínimo de tres meses, es decir, de 8 de noviembre de 2023 a 8 de febrero de 2024.
- **Ejecución del Programa de Recompra:** Un único tramo de hasta 8.807.000 acciones (o inversión máxima), durante el Período Máximo de Vigencia
- **Suspensión:** La Sociedad podrá suspender el Programa de Recompra si las circunstancias lo requieren, en cuyo caso, el período de suspensión se añadiría al Período Máximo de Vigencia, circunstancia que se comunicaría a la CNMV.
- **No obstante,** Amadeus se reserva el derecho a finalizar el Programa si, con anterioridad a su fecha límite de vigencia hubiera adquirido, al amparo del mismo, acciones por un precio de adquisición que alcanzara el precio de la inversión máxima o hubiese adquirido el número máximo de acciones permitido, o si concurriese alguna otra razón que así lo aconsejara.

¹ El límite máximo de 71 euros por acción es aproximadamente el precio de cotización que otorga a la Compañía el derecho a amortizar anticipadamente los Bonos y forzar su conversión en acciones.

Las acciones se comprarán a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el artículo 3 del Reglamento. En particular, en lo que se refiere al precio, no se adquirirán acciones a un precio superior al más elevado entre el precio de la última operación independiente o la oferta independiente más alta de ese momento

en el centro de negociación donde se efectúe la compra. En lo que respecta al volumen de contratación, no se comprarán en cualquier día de negociación más del 25% del volumen diario medio de las acciones en el centro de negociación donde se efectúe la compra, límite que aplicará a la totalidad del Programa de Recompra. En este sentido, y de conformidad con el artículo 5, apartado 1, del Reglamento (UE) no. 596/2014, el volumen diario medio deberá basarse en el volumen diario medio negociado durante los veinte días de negociación anteriores a la fecha de la compra.

Se ha procedido al nombramiento de Morgan Stanley Europe SE (Morgan Stanley) como entidad agente para que actúe por cuenta de Amadeus para la ejecución del Programa de Recompra. Morgan Stanley ha recibido un mandato irrevocable de compra de acciones y tomará sus decisiones de compra independientemente de Amadeus y sin su influencia y se llevarán a cabo a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) o cualquier otro centro de negociación multilateral que considere apropiado.

La aprobación, modificación o prórroga, en su caso, interrupción y finalización del Programa de Recompra así como las operaciones de compra de acciones realizadas en su virtud serán debidamente comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como otra información relevante, de conformidad con lo previsto en el Reglamento.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 2023

Aviso

Información privilegiada comunicada por Telefónica, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Telefónica, S.A., comunica lo siguiente:

“La Comisión Delegada de Telefónica, actuando al amparo de la autorización conferida por el Consejo de Administración, ha acordado en el día de hoy presentar, a través de Telefónica Local Services GmbH (el “Oferente”) (filial íntegramente participada de forma directa por Telefónica), una oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario de tipo parcial (la “Oferta”) sobre acciones representativas de aproximadamente un máximo del 28,19% del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland Holding AG (“Telefónica Deutschland”). El número definitivo de acciones de Telefónica Deutschland objeto de la Oferta se indicará en el documento de oferta.

Telefónica es titular en la actualidad, directa o indirectamente, del 71,81% restante del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland, y ha informado al Oferente de su intención de no aceptar la Oferta respecto de dichas acciones. Asimismo, Telefónica es titular directo de instrumentos que le dan derecho a adquirir aproximadamente un 1,32% del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland.

La Oferta se formulará como una compraventa de acciones. La contraprestación ofrecida a los accionistas de Telefónica Deutschland es de 2,35 euros en efectivo por cada acción, lo que representa una prima de aproximadamente (i) el 37,6% sobre el precio de cierre de Telefónica Deutschland en el día de ayer; y (ii) el 36,3% sobre el precio medio ponderado por volumen de Telefónica Deutschland durante los tres meses anteriores al presente anuncio. Telefónica tiene a su disposición los fondos necesarios para pagar la contraprestación total de la Oferta.

En virtud de la Oferta, el Oferente y Telefónica pretenden incrementar la contribución de Telefónica Deutschland al beneficio consolidado y a los flujos de caja atribuibles a los accionistas de Telefónica. Además, la Oferta refuerza la estrategia de Telefónica de centrarse en sus principales mercados geográficos (i.e., España, Brasil, Alemania y Reino Unido) y su firme apuesta por el mercado alemán, uno de los mercados de telecomunicaciones más atractivos y estables de Europa. La Oferta también contribuye a los esfuerzos de Telefónica de simplificar la estructura del Grupo y aumenta los flujos de caja en euros generados en el Grupo. El Oferente no tiene intención de implementar un acuerdo de dominación y/o de transferencia de beneficios y pérdidas (domination agreement and/or profit and loss transfer agreement).

En el contexto de la Oferta, Telefónica tiene intención de promover una revisión de la actual política de dividendos de Telefónica Deutschland, sin perjuicio del ya confirmado dividendo de 0,18 euros por acción correspondiente al ejercicio 2023 y cuyo abono está previsto para 2024. La futura política de dividendos de Telefónica Deutschland responderá a las necesidades derivadas de la ejecución de su actual plan de negocio y, en consecuencia, estará sujeta, entre otros, a los futuros planes de gasto e inversión de Telefónica Deutschland, así como a otros riesgos y contingencias existentes o potenciales. El Oferente y Telefónica tienen intención de analizar la política de dividendos de Telefónica Deutschland en su momento conjuntamente con el equipo directivo de Telefónica Deutschland. En consecuencia, Telefónica considera que la Oferta ofrece una ventana de liquidez atractiva con una prima significativa para todos los accionistas, en particular para aquellos que cuentan con la actual política de dividendos.

Se incluye información adicional sobre la Oferta en el anuncio publicado en el día de hoy en la forma prevista por la legislación alemana. Se adjunta a la presente comunicación una traducción informativa al castellano del mismo.

Las características, condiciones y términos detallados de la Oferta se incluirán en el correspondiente documento de oferta que se publicará tras la revisión y aprobación por parte del supervisor del mercado de valores de Alemania (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht).

El período de aceptación de la Oferta comenzará tras la publicación del documento de oferta. La Oferta estará sujeta a una condición MAC (Material Adverse Change) en términos habituales de mercado y podría someterse a aprobación regulatoria en caso de resultar necesario. La Oferta no estará sujeta a un porcentaje mínimo de aceptación.

Publicación de la decisión de realizar una oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario de tipo parcial de conformidad con el artículo 10, párrafos 1 y 3 de la Ley alemana de Adquisiciones y OPAs (Wertpapiererwerbs- und Übernahmegesetz - "WpÜG")

Oferente:

Telefónica Local Services GmbH

Adalperostraße 82-86

85737 Ismaning

Alemania

inscrita en el registro mercantil del tribunal local de Múnich con HRB 287256

Sociedad objetivo:

Telefónica Deutschland Holding AG

Georg-Brauchle-Ring 50

80992 Múnich

Alemania

inscrita en el registro mercantil del tribunal local de Múnich con HRB 201055

ISIN: DE000A1J5RX9 / WKN: A1J5RX

Información del Oferente:

En el día de hoy, Telefónica Local Services GmbH (el "Oferente") ha acordado formular una oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario de tipo parcial a los accionistas de Telefónica Deutschland Holding AG, con domicilio social en Múnich, Alemania ("Telefónica Deutschland"), para adquirir un máximo de 838.452.647 acciones nominativas sin valor nominal de Telefónica Deutschland que no son titularidad directa del Oferente y que representan aproximadamente el 28,19% del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland, representando cada acción un importe proporcional de 1,00 euro del capital social de Telefónica Deutschland (ISIN DE000A1J5RX9) (las "Acciones de Telefónica Deutschland"). La oferta prevé el pago de una contraprestación de 2,35 euros en efectivo por cada Acción de Telefónica Deutschland (la "Oferta"), lo que representa una prima de aproximadamente (i) el 37,6% sobre el precio de cierre de Telefónica Deutschland en el día de ayer; y (ii) el 36,3% sobre el precio medio ponderado por volumen de Telefónica Deutschland durante los tres meses anteriores al presente anuncio. El número definitivo de Acciones de Telefónica Deutschland objeto de la Oferta se indicará en el documento de oferta.

El Oferente es una filial íntegramente participada de forma directa por Telefónica, S.A., con domicilio social en Madrid, España. Telefónica, S.A. dispone, y se asegurará que el Oferente disponga, de los fondos necesarios para pagar la contraprestación total de la Oferta en el

momento en que la contraprestación en efectivo deba ser abonada. En la actualidad, Telefónica, S.A. es titular indirecto de 2.059.117.075 Acciones de Telefónica Deutschland, que representan aproximadamente el 69,22% del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland y es titular directo de 76.985.271 Acciones de Telefónica Deutschland, que representan aproximadamente el 2,59% del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland. Además, Telefónica, S.A. es titular directo de instrumentos que otorgan a Telefónica, S.A. el derecho a adquirir aproximadamente el 1,32% del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland. Telefónica S.A. ha informado al Oferente de que no tiene intención de aceptar la Oferta respecto de ninguna de las Acciones de Telefónica Deutschland de su titularidad (directa o indirecta).

En el contexto de la Oferta, Telefónica, S.A. tiene intención de promover una revisión de la actual política de dividendos de Telefónica Deutschland, sin perjuicio del ya confirmado dividendo de 0,18 euros por acción correspondiente al ejercicio 2023 y cuyo abono está previsto para 2024. La futura política de dividendos de Telefónica Deutschland responderá a las necesidades derivadas de la ejecución de su actual plan de negocio y, en consecuencia, estará sujeta, entre otros, a los futuros planes de gasto e inversión de Telefónica Deutschland, así como a otros riesgos y contingencias existentes o potenciales.

El Oferente y Telefónica, S.A. tienen intención de analizar la política de dividendos de Telefónica Deutschland en su momento conjuntamente con el equipo directivo de Telefónica Deutschland. En consecuencia, Telefónica, S.A. considera que la Oferta ofrece una ventana de liquidez atractiva con una prima significativa para todos los accionistas, en particular para aquellos que cuentan con la actual política de dividendos. El Oferente no tiene intención de implementar un acuerdo de dominación y/o de transferencia de beneficios y pérdidas (domination agreement and/or profit and loss transfer agreement).

La Oferta se realizará de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el documento de oferta, que será aprobado por la Autoridad Federal de Supervisión Financiera alemana (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht o BaFin). El documento de oferta y demás información relativa a la Oferta estarán disponibles en <https://www.td-offer.com>.

El período de aceptación de la Oferta comenzará tras la publicación del documento de oferta. La Oferta estará sujeta a una condición MAC (Material Adverse Change) en términos habituales de mercado y podría someterse a aprobación regulatoria en caso de resultar necesario. La Oferta no estará sujeta a un porcentaje mínimo de aceptación.

Aviso importante:

Esta comunicación tiene carácter informativo y no constituye una oferta de compra o venta, ni una solicitud de oferta de compra o venta de acciones de Telefónica Deutschland. Los términos y condiciones finales de la Oferta se incluirán en el correspondiente documento de oferta tras su aprobación por parte del supervisor del mercado de valores de Alemania. El Oferente se reserva el derecho, en la medida en que esté legalmente permitido, de modificar los términos aquí referidos en los términos y condiciones finales de la Oferta.

Se recomienda encarecidamente a los inversores y accionistas de Telefónica Deutschland que lean el documento de oferta y cualquier otro documento relevante en relación con la Oferta tan pronto como dichos documentos sean publicados, ya que los mismos contendrán

información importante. En su caso, se recomienda asimismo a los inversores y accionistas buscar asesoramiento independiente para recibir una evaluación individualizada en relación con la Oferta.

La Oferta se realizará exclusivamente con arreglo a la legislación de la República Federal de Alemania y determinadas disposiciones aplicables de la normativa estadounidense sobre mercado de valores. Cualquier contrato celebrado sobre la base de la Oferta se registrará exclusivamente por las leyes de la República Federal de Alemania y deberá interpretarse de conformidad con dichas leyes.

El Oferente o las personas que actúen conjuntamente con el Oferente en el sentido del artículo 2, párrafo 5, frases 1 y 3 del WpÜG podrán adquirir, o suscribir acuerdos para adquirir, Acciones de Telefónica Deutschland al margen de la Oferta, en o fuera de la bolsa, con anterioridad a la publicación del documento de oferta o durante el periodo en el que la Oferta permanezca abierta a aceptación, siempre que dichas adquisiciones o acuerdos para adquirir cumplan con las disposiciones legales alemanas aplicables, en particular la WpÜG, y las disposiciones aplicables de la U.S. Securities Exchange Act de 1934. Si cualquiera de dichas adquisiciones se realizara antes de la publicación del documento de oferta, el número de Acciones de Telefónica Deutschland objeto de la Oferta podría ser inferior a 838.452.647 Acciones de Telefónica Deutschland y el número definitivo de Acciones de Telefónica Deutschland objeto de la Oferta se indicará en el documento de oferta. La información sobre dichas adquisiciones o acuerdos para adquirir se comunicará (i) si se ejecutan antes de la publicación del documento de oferta, en el documento de oferta; y (ii) si se ejecutan durante el periodo en el que la Oferta permanezca abierta a aceptación, en la forma prevista en el artículo 23, párrafo 2 del WpÜG, junto con una traducción informativa al inglés a publicar en la página web del Oferente en <https://www.td-offer.com>. Cualquier información sobre dichas adquisiciones o acuerdos que se haga pública en Alemania estará disponible públicamente en los Estados Unidos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Indra Sistemas, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Indra Sistemas, S.A., comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, la Sociedad comunica las operaciones realizadas desde el pasado 27 de octubre de 2023 en el marco del Programa Temporal de Recompra de acciones hecho público mediante comunicado de Otra Información Relevante de fecha 17 de octubre de 2023 con número de registro 24.920 (CNMV).

Fecha	Hora	Valor	Centro de negociación	Operación	Nº de acciones	Precio
27/10/2023	9:00:07	ES0118594417	X-MAD	compra	774	13,200
27/10/2023	9:16:25	ES0118594417	X-MAD	compra	847	13,060
27/10/2023	9:17:15	ES0118594417	X-MAD	compra	1.002	13,080
27/10/2023	9:23:41	ES0118594417	X-MAD	compra	937	13,110
27/10/2023	9:31:06	ES0118594417	X-MAD	compra	748	13,110
27/10/2023	9:31:17	ES0118594417	X-MAD	compra	957	13,110
27/10/2023	9:41:12	ES0118594417	X-MAD	compra	792	13,120
27/10/2023	9:50:08	ES0118594417	X-MAD	compra	1.689	13,140

Ana María Sala Andrés - Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Cellnex Telecom, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Cellnex Telecom, S.A., comunica lo siguiente:

“Cellnex Finance Company, S.A. (Unipersonal), sociedad filial íntegramente participada por Cellnex, ha suscrito en el día de hoy con una entidad financiera global y contando con la garantía de la Sociedad, un contrato de permuta financiera de retorno absoluto (total return equity swap) en relación con acciones de Cellnex por un importe nominal de 150.000.000€ que, a los actuales precios de mercado supone aproximadamente 5.000.000 acciones de Cellnex, representativas de aproximadamente un 0,7% de su capital social, con vencimiento en el plazo de 12 meses, y liquidable por diferencias en efectivo.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

